

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EDUCACION PERMANENTE

CÓDIGO 01489060

UNED

12-13

EDUCACION PERMANENTE

CÓDIGO 01489060

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

- Motivar a los estudiantes para profundizar en la teoría y en la práctica de la Educación Permanente e integrar los conocimientos en el propio desarrollo personal.
- Lograr una síntesis interdisciplinar de los fundamentos de la educación permanente.
- Analizar la incidencia de la educación permanente en los ámbitos personal, social y laboral.
- Dominar el vocabulario específico de la asignatura.
- Identificar los principales campos de acción en el contexto de la educación permanente.
- Conocer, entender e interpretar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre Educación Permanente. Estudiar sus propuestas de actuación y saber vincularlas a acciones concretas de educación permanente.

Para cursar esta asignatura es REQUISITO IMPRESCINDIBLE tener acceso a Internet y manejar las TICs.

CONTENIDOS

ANTES DE REALIZAR LA MATRICULA LEA EL APARTADO EN EL QUE FIGURAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Primera Prueba Presencial

Tema 1. Concepto de Educación Permanente. Términos afines a la educación permanente. Origen y evolución de la educación permanente. Principios básicos, fundamentos y finalidades de la educación permanente.

Tema 2. La educación permanente en la sociedad de la información y del conocimiento. La educación permanente mediante la estrategia de la educación a distancia. Dimensiones formativas de los medios impresos, de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Tema 3. Organismos internacionales: aportaciones a la educación permanente. Planes mundiales para erradicar el analfabetismo. La educación para la igualdad de la mujer: Conferencias Mundiales, principales aportaciones.

Tema 4. La educación permanente en la Unión Europea. Unidad y movilidad en Europa a través de la educación. Dimensión europea de la educación permanente en España. La educación permanente y el sistema educativo español

Segunda Prueba Presencial

Tema 5. La educación permanente en la educación superior, en la formación continua, recurrente y profesional. Cualificaciones profesionales. Competencias y acreditaciones.

Tema 6. Sistemas nacionales de acreditación en Europa, reconocimiento de los aprendizajes adquiridos de manera informal y no formal en el contexto del Marco Europeo de las Cualificaciones.

Tema 7. Educación permanente: para el desarrollo comunitario y para la participación cívica. La educación permanente para el ocio y el desarrollo cultural. Estrategias para aprender a aprender y para aprender a emprender.

Tema 8. La educación permanente objeto de evaluación e investigación.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En el curso virtual de la asignatura, se dispondrá de una antología de textos sobre educación permanente. Estos documentos son necesarios para desarrollar los temas propuestos.

La antología la componen textos legislativos actuales y otros que se renuevan periódicamente, ya que por tratarse de una materia en evolución constante no pueden establecerse unas líneas cerradas de estudio, se trata de aprender a aprender a lo largo de la vida, mientras se estudia la asignatura.

En la plataforma on-line de la UNED se dan las indicaciones sobre el uso de la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Lean detenidamente todo lo que tienen a su disposición en la plataforma virtual de esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Las pruebas presenciales constarán de dos partes: unas preguntas para responder brevemente y el desarrollo de un tema. Para superar la materia se requiere aprobar las dos partes del examen.

Una falta de ortografía impide superar la asignatura.

La duración será de dos horas, una para el desarrollo del tema y la otra para responder las preguntas cortas.

La evaluación del curso se realiza considerando el contenido de las respuestas de la prueba presencial y la autoevaluación que se solicita al realizar la prueba presencial.

–*Autoevaluación del alumno*: en la misma hoja que se entrega con el examen, se solicita al alumno/a que califique su examen, su estudio y su trabajo. En el proceso de corrección este dato se toma como referente; cuando se dan diferencias muy significativas entre la autoevaluación y el resultado de las pruebas, indica un desconocimiento de lo que se sabe y esto puede manifestarse por defecto o por exceso.

Los contenidos de las respuestas han de corresponderse con lo que se pregunta. Por ejemplo: definir no se puede confundir con explicar. Tampoco se utilizarán en las respuestas breves los mismos contenidos que en el tema.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Da. Nieves Almenar Ibarra

La atención tutorial será los martes de 10,15 a 14,15 y de 16 a 20 horas, y miércoles de 10,15 a 14,15 horas

en el teléfono: 913986981.

Los estudiantes se comunicarán, de modo preferente, utilizando las herramientas TICs, propias de la metodología de la educación a distancia. Las consultas se realizarán por correo electrónico específico, para esta asignatura, y que está alojado en la plataforma educativa de la UNED, WebCT.

Cuando un/a estudiante quiera una entrevista personal antes concertará fecha y hora de la reunión, con la profesora responsable de la asignatura.

[Enlace a la página personal de Nieves Almenar](#)

Página personal de Nieves Almenar

[Requisitos para cursar la asignatura](#)

Para cursar esta asignatura se requiere disponer de acceso a Internet, manejo la plataforma educativa WebCT de la UNED y haber adquirido las competencias básicas de ofimática.

Las indicaciones, el material y las orientaciones para seguir esta asignatura SÓLO están disponible en la plataforma, por tanto, quienes no puedan acceder a Internet con capacidad para bajar los materiales y trabajar en red no deben matricularse en esta asignatura hasta que sean capaces de utilizar correctamente las herramientas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.